

la economía de los **Consumidores**

número especial
mayo 2010

Periódico de la Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros (ADICAE)

ADICAE INFORMA



PLATAFORMA ESTATAL UNITARIA DE AFECTADOS DE FORUM, AFINSA Y ARTE Y NATURALEZA

4 años encabezando la defensa y la movilización de los afectados

460.000 familias afectadas no pueden conformarse ante la dejadez y olvido de políticos e instituciones. No hay excusas para no movilizarse de forma coherente y organizada. ¡¡Unión en la lucha y por la base de todos los afectados!!

ADICAE ha estado desde el primer momento, está y estará, con hechos comprobados y comprobables, por la unidad de todos los afectados, pero unidad con objetivos claros en la lucha y por la base.

ADICAE es la única organización que ha mantenido la actividad a lo largo de todos estos años, una información constante a los afectados,

asambleas y reuniones de todo tipo por toda España logrando la única plataforma de afectados organizada, seria, constante y coherente.



La Plataforma de ADICAE ha impulsado actuaciones permanentes, más allá de la "peregrinación anual", que han tenido y tienen por objetivo la movilización permanente como única solución del problema: mesas ante los Juzgados, concentraciones simultáneas, recogida de firmas, escritos masivos a diputados y senadores, Convenciones y asambleas multitudinarias, y un largo etcétera.

ADICAE es la única organización que ha presentado elaboradas y detalladas propuestas de solución concreta y razonable con sus enmiendas del Fondo de Compensación de Pérdidas en las Cortes, consiguiendo centrar la atención política y mediática sobre el problema de los afectados.



Plan de Movilizaciones de ADICAE, hay vida más allá del 9 de mayo

- Impulso a la Campaña de banderas y pancartas, persiguiendo lograr que el día 8 de mayo haya 10.000 banderas y pancartas en los balcones.
- En los días previos al 8 de mayo se entregarán cartas a los Parlamentos Regionales y los partidos políticos, y se presentará una propuesta de Proyecto de Ley de Reforma de la Ley de Bienes Tangibles en el Congreso y el Senado que propondrá nuevamente la solución política del caso.

■ DÍA 8 DE MAYO:

- Convenciones Autonómicas de Afectados en **Zaragoza, Barcelona, Alicante, Vigo, Valladolid, Sevilla, Mérida, Ceuta y Madrid** que integrarán a afectados de Comunidades Autónomas próximas y que tendrán lugar a partir de las 10 de la mañana en los locales que se anunciarán.

El objetivo de estas Convenciones, además de informar en profundidad y adecuadamente a todos los afectados que quieran asistir es que en el conjunto de España 5.000 voluntarios-

colaboradores de la Plataforma Unitaria, a los que se hará un "carnet de voluntario", se comprometan para la movilización permanente hasta la resolución del problema. ADICAE, que cuenta ya con más de 1000 colaboradores voluntarios en estos 4 años, trata de mejorar mediante estas Convenciones la estructura y red organizativa y de comunicación necesaria para proseguir una lucha que puede alargarse en el tiempo, bajo el lema "Si no haces algo por tu problema, ya lo has perdido todo".

Se invitará a las Convenciones a políticos, diputados, cargos representativos, etc. Todo el equipo técnico de ADICAE participará en las manifestaciones y convenciones y se movilizará a los abogados para estas Convenciones.

- Tras las Convenciones se celebrarán **manifestaciones**, que se organizarán con aquellos que deseen participar, y que finalizarán con la entrega de una propuesta de apoyo a los afectados ante el Gobierno de la Comunidad Autónoma, de la propuesta de la nueva proposición de Ley que ADICAE presentará en Las Cortes Generales.

10 años de fraudes al ahorro-inversión en España

¿Vamos a tolerar los consumidores otros 10 años más?

ADICAE, la única Asociación de Consumidores experta en materia financiera, lleva años denunciando que los ahorros de los hogares no están suficientemente protegidos, y que la falta de verdadera transparencia y control en los servicios financieros fomenta continuamente los riegos de fraude para los consumidores mientras los organismos públicos sólo se preocupan de salvar a las entidades financieras.

El panorama es sombrío para el ahorro inversión.

La crisis financiera y económica está dejando cada vez menos margen a la capacidad de ahorro de los consumidores, ya de por sí muy apurada después de muchos años de exprimir su capacidad de endeudamiento por parte de bancos y cajas de ahorros. Pero, por desgracia, no todo termina aquí. Recordemos, si no, casos como las Agencias de Valores AVA o Gescartera; las continuas apariciones

■ El ahorro es un bien público que merece mejor control y así lo ha reivindicado siempre ADICAE. Sólo con una participación organizada de los consumidores en torno a una Asociación fuerte y comprometida pueden darse respuestas a las amenazas del mercado financiero.

de “chiringuitos financieros”, en algunos casos con estafas masivas y graves al ahorrador como Investahorro (sin solución tras diez años en los juzgados que les dan la razón); los engaños de “productos legales” con publici-

dad “autorizada” en su día por el Banco de España o CNMV (como fueron los “depósitos” estructurados comercializados por RuralCaja y otras muchas entidades bancarias, o el abuso en la “absorción” entre Telefónica y Terra, en contra de los derechos de los pequeños accionistas, más de 500.000). El descontrol y las triquiñuelas legales de compañías de seguros como Centro Asegurador, el ninguneo de casos como Forum y Afinsa por parte de las autoridades; el descontrol en la comercialización de productos complejos y arriesgados de Lehman Brothers por parte de bancos y cajas de ahorros que los han vendido indiscriminadamente sin importarles el “perfil de riesgo” del cliente y, más recientemente, las maniobras del Santander con su fondo inmobiliario que han dejado atrapado el ahorro de 50.000 pequeños ahorradores. Todos estos casos son un ejemplo más del “fillo de la navaja” sobre el que vive el consumidor cuando decide ahorrar. De hecho, muchos pequeños ahorradores atrapados por este escándalo habían sufrido en carnes otros escándalos.

ADICAE EXIGE MEDIDAS CONTRA LOS FRAUDES FINANCIEROS MASIVOS CONTRA LOS CONSUMIDORES

■ **Más control de los organismos supervisores** (Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros) sobre Bancos, Cajas de Ahorros y Empresas de Inversión.

■ **Mejorar el control de venta de productos de ahorro.** La Directiva MIFID han sido un fracaso. Exigimos garantías adicionales que prohíban la venta indiscriminada de determinados productos de ahorro (riesgos de pérdida total, dificultad en su amortización, estructuras complejas, mercados volátiles), a perfiles determinados de consumidores (capacidad de ahorro menor a un 30% de sus ingresos brutos, edad, etc.).

■ **Ofensiva para controlar la publicidad financiera:** mayor supervisión de contenido y procedimientos de denuncia más ágiles. Erradicar denominaciones engañosas (“depósitos” estructurados; fondos “garantizados”, “acciones preferentes”...).

■ **Control previo de los contratos de venta y gestión** de cartera, para erradicar cláusulas abusivas.

■ **En las liquidaciones patrimoniales de fondos** de inversión, presencia efectiva de partícipes que controlen efectivamente la venta de activos.

■ **Una regulación justa y transparente de las Comisiones** financieras en los productos de ahorro que dependa de proporcionalmente de la rentabilidad real obtenida.

■ **Reforma de la fiscalidad del ahorro popular,** de tal manera que se tenga en cuenta a la hora de tributar los rendimientos obtenidos por las rentas de trabajo.

■ **Un verdadero Plan de Educación Financiera** para los Consumidores, que los eduque en un consumo crítico, y con presencia de Asociaciones de Consumidores como ADICAE.

■ **Mecanismos de resolución extrajudicial** de conflictos eficaces, dado el fracaso de las vías actuales.

CAMBIOS EN LAS VÍAS JUDICIALES

■ **En el ámbito procesal, reformas que posibilite juzgados especializados,** con dotación especial de medios y aligeración de procedimientos para evitar atascos, demoras y fraudes procesales mecanismos.

■ **Los procedimientos para ejercer acciones colectivas** deben reforzarse:

● Mejora de las “diligencias preparatorias”, cuyo objeto es difundir entre todos los consumidores afectados la apertura de un procedimiento judicial. Para ello es necesario definir perfectamente su ámbito de aplicación y mecanismos a emplear para la comunicación entre los consumidores, así como dotar de medios a las asociaciones para permitir este trámite fundamental (incluyéndolo en el “beneficio de justicia gratuita”, etc).

● En las acciones de cesación, la Ley de Enjuiciamiento Civil ofrece la posibilidad de imposición de multas coercitivas ante el cumplimiento del demandado, pero éstas se ingresan en las arcas del Estado, no en un fondo especial para las Asociaciones de Consumidores, lo que limita cualquier aliante para éstas de solicitarlas.

● Medidas efectivas que garanticen un cumplimiento inmediato de sentencias favorables a los consumidores;

■ **Reforma del procedimiento concursal,** cuando afecte a una entidad financiera. Un sistema de liquidación administrativa, similar al que opera en seguros y complementado por el Fondo de Garantía.

Los mejores estudios sobre el ahorro y su problemática en España



El análisis más actual de la situación del ahorro y sus problemas para el consumidor

Solicítelos

ADICAE

C./ Gavín, 12 local. 50001 ZARAGOZA
Tfno.: 976 390060 ■ Fax: 976 390199

y en la web www.adicae.net

El 9 de mayo no debe ser un aniversario funesto y de mero peregrinaje testimonial

La unidad de los afectados en las bases y su compromiso de movilización es la única vía para solucionar el problema

Para cooperar de verdad a una solución al problema de los afectados no basta con la "peregrinación anual" del 9 de Mayo clásico de la mayoría de plataformas y asociaciones autodenominadas "independientes", que llegará y pasará como ha sucedido otros años, no obstante lo cual ADICAE participará y apoyará cualquier acto unitario que se celebre como ha hecho siempre, pero poniendo la verdad por delante y no dejando que los afectados se engañen sobre las perspectivas.

El planteamiento de la manifestación del 8 de mayo en Madrid es, como siempre, un barullo que sólo pretende una unidad folclórica, con unos lemas confusos y oportunistas, que no se atreven ni a denunciar el enorme fraude de Forum y Afinsa, ni a proponer ninguna alternativa coherente y por tanto están sólo al servicio del protagonismo de personajes como Berzosa, Porras, Adoración, Bervis, y otros.

La representatividad de los convocantes se basa exclusivamente en los poderes notariales con los que han manipulado a los miles de afectados a los que lograron engañar desde un principio desde las oficinas de los comerciales más siniestros con cargo al dinero de los afectados.

Los objetivos confusos para la manifestación de Madrid que han declarado los convocantes son, por un lado, un extraño apoyo al recurso en el Tribunal Supremo de las fallidas demandas de Responsabilidad Patrimonial del Estado de la Asociación Perjudicados Fórum de Madrid, de Ausbanc y otras que, como siempre ha dicho ADICAE estaban erróneamente planteadas, lo que las ha llevado al fracaso y permitido a un Tribunal politizado y arbitrario desecharlas haciendo parecer que eran las de todos los afectados.

Es una cosa extraña que todas las Plataformas y Asociaciones convocantes hagan suyas estas primeras sentencias, cuando faltan todavía más de 500, y sobre



todo, la de ADICAE, que, como hemos dicho siempre, creemos que es la única coherente y que tiene posibilidades, y que incluso nos viene bien el conocer ya las respuestas del tribunal a cuestiones absurdas que defendían esas demandas, como las de defender la Responsabilidad Patrimonial del Estado por la intervención.

Por otro lado se reclama una justicia diligente, imparcial e íntegra. Sin embargo, esperar a estas alturas algo positivo de la Justicia sólo es engañar a los afectados.

Es decir, una manifestación sin objetivos en la que la realidad final será que cada uno diga y haga lo que quiera: que ataque

al Gobierno, que apoye al PP, que defienda a los empresarios, que denigre a ADICAE, es decir, lo de siempre, y quejarse de los medios de comunicación, echar las culpas a los afectados...

A pesar de todas estas ambigüedades, confusiones y miserias, los compañeros de la Plataforma de Madrid y otras regiones cercanas participarán el 8 de Mayo en la manifestación de Madrid, como se ha hecho en otras ocasiones, con nuestros planteamientos y reivindicaciones, que casi siempre han hecho suyos todos los afectados y plataformas, aunque nuestro programa de movilización permanente para antes, para ese día y para después es lo más importante para la plataforma de ADICAE.

Ausbanc: el negocio de la manipulación

Claro que la defensa de Cano y Briones es prioridad de muchos. Y como siempre Ausbanc en medio, expulsado de los procesos penales por fraude procesal mientras trabaja guiado por un interés muy superior para él a la defensa de los afectados, como es el dinero y sus negocios. Años atacando a ADICAE y a los afectados (para defender a sus "amos") y tratando de captar incautos para presentar demandas de responsabilidad patrimonial, eso sí, a buen precio. Pero actuaciones reivindicativas de los afectados ni una sola. Los pocos afectados que hayan caído en Ausbanc no saben de concentraciones, ni manifestaciones, ni protestas, ni de propuestas de solución en el Parlamento. Aunque en cada manifestación que se haga allí estarán los carteles y la parafernalia de Ausbanc, portados por desempleados e inmigrantes mal pagados (no por afectados), para destacar y captar clientela.

LAS PLATAFORMAS "INDEPENDIENTES" CONTRA LAS ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES OFICIALES: DIME DE QUÉ PRESUMES...

Por supuesto que las asociaciones de consumidores "oficiales", salvo ADICAE, tampoco han hecho nada y son una simple burocracia que en nada ayuda a la solución política que necesitan y exigen los afectados. Sus actuaciones en este sentido son exactamente iguales a las de plataformas y asociaciones "independientes": unas defendiendo meramente las "soluciones" judiciales y más pasivas, y las otras defendiendo a las empresas de una manera u otra. Las Plataformas y asociaciones "independientes" también han recibido subvenciones. Afacyl se

registró como asociación y en 24 horas tenía 120.000 euros de subvención que con diversas cantidades fueron ampliados en los años siguientes; otras asociaciones y plataformas recibieron el apoyo económico de diferentes ayuntamientos; la Comunidad de Madrid les ha dejado locales, teléfonos y no sabemos ni el dinero recibido... y todo para no hacer nada mínimamente serio, salvo la de causar desde el principio la división de los afectados. No se entiende la insistencia de las plataformas y asociaciones de afectados en criticar a esas asociaciones de consumidores, que se merecen las críticas por no haber hecho nada... como esas plataformas que sólo existen sobre el papel.



La mejor herramienta para conocer sus derechos. Acceda a los servicios de nuestra web y manténgase informado en todo momento

Consulte las últimas novedades informativas y las actuaciones de la plataforma de afectados

www.adicae.net

www.afectadosfilatelia.org

Éxitos de ADICAE en



AGENCIA DE VALORES AVA: ADICAE LOGRÓ QUE SE APLICARA EL FONDO DE GARANTÍA DE INVERSORES A LOS AFECTADOS

En Febrero de 1998 la Agencia de Valores AVA presentó solicitud de suspensión de pagos. Hubo un total de 3.500 afectados en la vía penal y 10.000 en la mercantil, con unas pérdidas de 89 millones de euros. En general un 70% de los afectados lograron recuperar sus ahorros gracias al Fondo de Garantía de Inversiones, que no estaba en vigor cuando estalló el caso, pero que ADICAE consiguió que se implantara y se aplicara a todos los afectados.

FRAUDE DE GESCARTERA: SE GANÓ EL JUICIO, CONDENANDO A LOS ESTAFADORES Y LOGRANDO LA CONDENA DE CAJAMADRID

En 2001 se interpuso una querrela contra esta Agencia de Valores, en la que ADICAE actuó como acusación popular. En 2008 se dictó sentencia por la Audiencia Nacional que condenaba a 8 imputados a 52 años de cárcel así como La Caixa y Caja Madrid en calidad de responsables civiles subsidiarios. Estas entidades, no obstante, recurrieron ante el Tribunal Supremo que finalmente absolvió a la Caixa y condenó a Caja Madrid sólo en parte. Tampoco se ha investigado el papel de la CNMV, lo que confirma, una vez más, que España es un país de alto riesgo para el inversor modesto.

PLATAFORMA DE AFECTADOS POR FORUM, AFINSA Y ARTE Y NATURALEZA DE ADICAE

LA ÚNICA ORGANIZACIÓN QUE HA E AFECTADOS CON PROPUESTAS

La intensa actuación de la Plataforma de ADICAE, con sus Comités de Afectados al frente, ha sido siempre coherente y ha contado con se ha buscado y buscará la máxima participación de los propios afectados, única forma de demostrar una fuerza real, como en la camp Europea, que abordaba un nuevo campo y abría la puerta a la intervención de las instituciones de la UE. Desde el 2006 la Plataforma de problema. Todo ello para permitir que las muy elaboradas y detalladas propuestas de solución trasladadas por ADICAE al Parlamento f

LOS AFECTADOS HAN ESTADO INFORMADOS EN TODO MOMENTO

BOLETINES DE LA PLATAFORMA DE ADICAE

- Julio 2006** "ADICAE ayudará en todos los trámites a sus miembros, socios e inscritos, con plenas garantías"
- Agosto 2006** "Los administradores concursales enviarán una carta certificada a todos los afectados con los datos económicos que les adeudan Forum o Afinsa"
- Septiembre 2006** "La unión hace la fuerza: ya somos más de 90.000"
- Octubre 2006** "El proceso concursal de Afinsa ya está en marcha"
- Noviembre 2006** "Sin movilización no hay solución"
- Enero 2007** "Todo sobre el informe concursal de Forum"
- Mayo 2007** "Publicado el informe concursal de Afinsa"
- Junio 2007** "Publicado el Informe concursal de Arte y Naturaleza"
- Noviembre 2008** "Tu participación es imprescindible para conseguir una solución eficaz al problema de los afectados de Arte y Naturaleza ¡PARTICIPA!"
- Febrero 2008** "Es el momento de consolidar los comités y grupos de Afectados por toda España de cara a la nueva etapa de gobierno tras las elecciones"
- Abril 2008** "Hay solución política para el caso Bienes Tangibles tras las elecciones"
- Noviembre 2008** "Organizar comités y continuar la movilización el único camino eficaz para recuperar los ahorros defraudados"
- Noviembre 2008** "Continuar con la movilización es la única vía eficaz para conseguir una solución al problema de los afectados"
- Marzo 2009** "10 años de fraude al ahorro-inversión en España"
- Julio 2009** "Hay que continuar la lucha para recuperar los ahorros perdidos"
- Diciembre 2009** "Una solución política es la única solución para todos los afectados por el caso Fórum - Afinsa y Arte y Naturaleza"
- Marzo 2010** "Ante el intento de "enterrarnos" debemos retomar con más fuerza las movilizaciones"



LA ECONOMIA DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS TAMBIÉN HAN INFORMADO A LOS AFECTADOS

- El escándalo financiero de forum y afinsa pone en grave peligro el ahorro de 400.000 personas** "La economía de los Consumidores Nº-37, Junio 2006"
- La inversión en bienes tangibles una actividad financiera de riesgos desconocidos** "Revista USUARIOS Nº-72, Primavera 2006"
- INVERSIONES FILATÉLICAS: UN AHORRO POPULAR SIN CONTROL** "Revista USUARIOS Nº-72, Otoño 2006"
- Los contratos de inversión filatélica TENÍAN UNA FINALIDAD FINANCIERA EL INFORME EMITIDO POR LOS ADMINISTRADORES CONCURSALES DE FORUM CONFIRMA LAS TESIS DE ADICAE** "Revista USUARIOS Nº-73, Invierno 2007"
- Forum, Afinsa y Arte y Naturaleza: La judicialización de los fraudes financieros colectivos un fiasco a los derechos de los consumidores** "Revista USUARIOS Nº-74, Verano 2007"
- Forum y Afinsa: un año después: El ahorro defraudado de 400.000 familias exige soluciones ya** "La economía de los Consumidores Número 39, Mayo-Junio 2007"
- Trimestre decisivo para conseguir una solución política para los afectados de Forum y Afinsa** "La economía de los Consumidores Número Especial, Septiembre 2007"
- Grave peligro para el ahorro-inversión en España** "La economía de los Consumidores Número Especial, Octubre 2007"
- ADICAE en la defensa colectiva de los consumidores** "La economía de los Consumidores Número 40, Octubre-Noviembre 2007"
- Los procedimientos concursales de Forum, Afinsa y Arte y Naturaleza (I)** "Revista USUARIOS Nº 75, Invierno 2008"
- ADICAE seguirá defendiendo una solución política justa y razonable** "La economía de los Consumidores Número 40, Marzo-Abril 2008"
- Los procedimientos penales de Forum, Afinsa y Arte y Naturaleza (II)** "Revista USUARIOS Nº 76, Primavera 2008"
- ADICAE: la única plataforma que sigue adelante en busca de una solución justa para los afectados de Forum, Afinsa y Arte y Naturaleza** "La economía de los Consumidores Número 42, Julio-Agosto 2008"
- La responsabilidad patrimonial del Estado en los fraudes de bienes tangibles (III)** "Revista USUARIOS Nº 77, Otoño 2008"
- Organizar comités y continuar la movilización, el único camino eficaz para recuperar los ahorros defraudados** "La economía de los Consumidores Número 43, Noviembre-Diciembre 2008"



la defensa del pequeño ahorrador

"DEPÓSITOS ESTRUCTURADOS" DE RURALCAJA: ADICAE LOGRA UNA SENTENCIA HISTÓRICA DEL TRIBUNAL SUPREMO FAVORABLE A LOS AHORRADORES

El Tribunal Supremo dio la razón a ADICAE a través de una sentencia que obliga a esta caja de ahorros a **devolver las cantidades defraudadas a los 238 afectados**, que sufrieron auténticos descalabros en sus ahorros por las pérdidas de unos llamados depósitos a "plazo fijo" que ocultaban inversiones de alto riesgo. La ejemplar sentencia reitera la obligación de las entidades de actuar con la debida diligencia profesional en pro de sus clientes, sin que se antepongan los intereses de la entidad a los de los usuarios.

"NOTAS ESTRUCTURADAS LEHMAN BROTHERS" VENDIDAS POR CITIBANK: ACUERDO CONSEGUIDO POR ADICAE EN BENEFICIO DE LOS AFECTADOS

Tras intensas discusiones y reuniones, ADICAE ha logrado acordar con Citibank una solución extrajudicial para el conjunto de los afectados. Con el acuerdo alcanzado, Citibank pagará a los afectados que acepten el acuerdo el 55% de su inversión, pago que se hará efectivo antes del 15 de mayo de 2010. Este acuerdo se ha alcanzado después de haber sondeado la posición de los socios en relación a un acuerdo, sondeo que dió como resultado que la inmensa mayoría (en torno al 85%) de los mismos aceptarían una solución como la alcanzada.

SANTANDER-BANIF FONDO INMOBILIARIO: ADICAE CONSIGUE ORGANIZAR A LOS CONSUMIDORES FRENTE A LA ENTIDAD DE BOTÍN

Este Fondo, que gestionaba un patrimonio de 3.049 millones de euros, recibió en diciembre de 2008 autorización de la CNMV para realizar una tasación extraordinaria del patrimonio que reduciría sensiblemente su valor. Tras solicitar suspender los reembolsos a los 69.864 partícipes, el Santander ofreció únicamente el 10% de las cantidades allí depositadas a los ahorradores y ofreció préstamos "en condiciones de mercado" a los afectados con sus propios ahorros. ADICAE presentó demanda contra la CNMV así como denuncias contra la gestora. Tiene prevista la presentación de una querrela y una nueva reclamación ante la CNMV por las nuevas irregularidades detectadas.

STADO 4 AÑOS MOVILIZANDO A LOS GAS SERIAS Y COHERENTES

objetivos claros; dejando patente que el único planteamiento posible es la defensa de los afectados. Una intensa actuación en la que año de colocación de pancartas y banderolas en los balcones y ventanas o la concentración del pasado 17 de abril ante la Comisión de ADICAE ha impulsado actuaciones más allá de la peregrinación anual para hacer patente y visible ante la opinión pública el sueran objeto de atención política. Propuestas concretas que, por cierto, ninguna plataforma nunca ha presentado. ¿Por qué será?

LAS MOVILIZACIONES Y ACTOS REIVINDICATIVOS MEDITADOS Y COHERENTES APOYANDO LAS PROPUESTAS HAN SIDO UNA CONSTANTE DE ESTOS 4 AÑOS

CONCENTRACIONES:

● 11 de Noviembre de 2006

Concentraciones ante el Banco de España o instituciones pertinentes simultáneas en todas las provincias y localidades españolas.

Para exigir el reconocimiento como contratos de ahorro de las operaciones de Forum y Afinsa. Preparación previa con la participación de todos los afectados el día 14 de octubre a través de una reunión de los Comités de Coordinación.

● 3 de Octubre y 14 de Noviembre de 2009

Concentraciones en las distintas ciudades y localidades españolas.

● 17 de Abril de 2010

Concentración en las Oficinas del Parlamento Europeo en Madrid.



REUNIONES Y ASAMBLEAS:

● 2006-2010

Asambleas de afectados en diferentes provincias y localidades de la geografía española. Objetivos:

1. Constitución de Comités de Coordinación en todas las provincias y localidades.
2. Establecer democráticamente las líneas de actuación de los afectados.
3. Presentación de manifiestos a la opinión pública y a todas las instituciones sobre el grave problema de Forum, Afinsa y Arte y Naturaleza.
4. Presentación de propuestas a las distintas instituciones y propuestas de solución al problema de los afectados.



RECOGIDA DE FIRMAS:

● 2007-2008

Más de 50.000 firmas fueron recogidas a favor de la creación de un Fondo de Compensación de Pérdidas.



PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS:

● Octubre 2007

Presentación de una enmienda de adición a la Ley de Bienes Tangibles proponiendo un Fondo de Compensación en favor de los afectados.

● Noviembre 2009

Presentación ante el Congreso de la enmienda propuesta por ADICAE a la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

MANIFESTACIONES:

● 2 de Diciembre de 2006

Gran Manifestación de los afectados de toda España en Madrid

Petición de la creación de un fondo de compensación de pérdidas.

● 9 de Mayo de 2009

Gran Manifestación Unitaria en Madrid.



CONVENCIONES:

● 26 de Abril y 29 de Noviembre de 2008

I y II Convención Nacional de Afectados de la Plataforma de Adicae.

● 19 de Septiembre de 2009

Convención de afectados en Madrid.



Justicia estéril: 4 años después aún no ha resuelto nada ni ofrece visos de hacerlo

La judicialización, como método de solución de los de los grandes fraudes financieros en España, ha demostrado sobradamente su ineficiencia y su inutilidad para los consumidores y usuarios. Casos como Forum, Afinsa y Arte y Naturaleza, revelan la lentitud y complejidad procesal a que se ven abocados los consumidores para defender sus derechos. La regulación preventiva no es suficiente, ni garantista de los derechos económicos de los consumidores, y los procedimientos judiciales no están adaptados a lo que requerirían las situaciones de daño y alarma social que producen estos casos multitudinarios. La tutela judicial efectiva garantizada por el artículo 24 de la Constitución española queda para los consumidores en el mismo limbo que la vivienda digna y el trabajo para todos, a pesar de ser un derecho fundamental directamente exigible. El avance que han supuesto las acciones colectivas pueden quedar en nada si no se producen las reformas procesales y organizativas adecuadas para estos casos.

FORUM

La Audiencia Nacional, en auto de 19 de abril, ha señalado nuevas declaraciones de imputados que comparecerán el próximo 20 de mayo a petición de la Fiscalía Anticorrupción. Prestarán declaración por primera vez tres supuestos testaferros de la Fórum y administradores de tres sociedades pertenecientes al entramado de proveedoras de sellos, a través de las que se desvió el dinero de los clientes al extranjero. El primero en prestar declaración será el administrador de la sociedad domiciliada en España 'Primadart SA', Jesús Sánchez Rodríguez. El mismo día también están citados a comparecer ante el juez los presuntos testaferros de Fórum Jean Gaston Bernard Renard, con pasaporte francés, y Jean François St-Laurent, con pasaporte canadiense. El primero era administrador fiduciario de la sociedad 'Primadart Corporation', domiciliada en Ginebra (Suiza), mientras que el segundo era el responsable de la sociedad de la sucursal del mismo nombre registrada en Quebec (Canadá). Estas sociedades fueron disueltas en octubre de 2007, más de un año después de la intervención judicial de Fórum el 9 de mayo de 2006.

El fiscal considera que los dos ciudadanos extranjeros podrían "haber actuado por cuenta y en beneficio de otras personas" al representar a estas sociedades, y que "entre esas personas podría encontrarse el ciudadano español" Jesús Sánchez, según la fiscalía.

En lo que respecta al procedimiento concursal estamos pendientes de que la Audiencia de Madrid resuelva el recurso que plantearon los ex directivos, tras cuya resolución se retomará la liquidación de la empresa.

AFINSA

Dentro de la investigación de Afinsa, el juez Santiago Pedraz ha llamado a declarar el próximo 4 de mayo y por segunda vez al experto en filatelia imputado Jordi Domingo Brualla, que compró un lote de sellos a la filatelia en febrero de 2003 y posteriormente se la revendió por cinco veces su precio. El mismo día, también comparecerá ante el juez como imputado Juan Domingo Brualla, hermano del anterior. Pedraz acaba de recibir un informe pericial realizado sobre una muestra de los 150 millones de sellos confiscados en la sede de Afinsa. Estas comparecencias serán las primeras que señala la Audiencia Nacional en lo que llevamos de 2010, dentro de un procedimiento penal lentísimo y de inciertos resultados, que debe llevar a los afectados a movilizarse por una justicia eficaz y ha reivindicar una solución alternativa al problema. El concurso, por su parte sigue pendiente de comenzar la liquidación para lo cual los administradores deben presentar un plan según el cual se lleve a cabo la misma.



Arte y Naturaleza: La lentitud tolerada de los procedimientos judiciales hacen necesaria la mayor movilización y organización de los afectados

El 20 junio de 2007 ADICAE se personó como acusación popular y particular. Desde entonces ha trabajado en defensa de los consumidores afectados: aportando pruebas, solicitando requerimientos para investigar empresas en que participaba el administrador García del Toro, promoviendo actuaciones contra la Delegada de Arte y Naturaleza en Sevilla. Estas y otras muchas actuaciones contrastan con la marcha lenta del Juzgado Central de Instrucción número 4 de la Audiencia Nacional.



General del Poder Judicial por este anómalo funcionamiento de la justicia.

Reclamamos una investigación acerca de las razones de su paralización durante un año y de que no haya habido actuaciones en todo este período.

EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL ARCHIVA LA RECLAMACIÓN PRESENTADA

El pasado 31 de marzo el Consejo General del poder Judicial contestó a la reclamación procediendo al archivo de la misma. Ante esto, el equipo jurídico de ADICAE se plantea nuevas actuaciones en respuesta a este desinterés por el órgano que debería supervisar el cumplimiento de los distintos procedimientos judiciales.

Asimismo, la plataforma de ADICAE continuará promoviendo la movilización de los afectados en la reivindicación de una justicia real que defienda a los afectados. Es imprescindible la reactivación de un procedimiento que lleva prácticamente paralizado desde el momento en que se interpuso la querrela, casi hace ya tres años, tres años en los que no se han tomado declaración a más de veinte im-

putados. En el concurso estamos a la espera de que comience en la práctica la fase de concurso o liquidación (lo más probable), tras la resolución de todos los incidentes concursales planteados.

TRABAS DE LOS RESPONSABLES DE ARTE Y NATURALEZA

En el procedimiento concursal, han sido los propios responsables de la empresa los que han presentado numerosas incidencias procesales en su propio beneficio. Hace justo un año que se resolvieron todos los incidentes concursales, incluido el incidente planteado por la propia empresa que nuevamente solicitaba el reconocimiento de las obras de arte como propiedad de los clientes y que, en caso de haber prosperado, requería la remisión personal e individualizada de una copia de la demanda a los 18.500 afectados; un absurdo que hubiera supuesto la paralización más absoluta del procedimiento... que era lo que buscaba la empresa. El pasado 3 de diciembre el Juez resolvió la íntegra desestimación reconociendo nuevamente la naturaleza financiera de los contratos.

LA AUDIENCIA NACIONAL SESTEA VERGONZOSAMENTE

Las diligencias de investigación fueron avanzando penosamente a lo largo de los años 2007 y 2008. Las últimas declaraciones se practicaron en fecha 28 de enero de 2009, hace un año. De hecho la declaración del principal imputado, García del Toro, no se realizó sino quince meses después de la admisión a trámite de la querrela interpuesta por ADICAE.

DENUNCIA POR FUNCIONAMIENTO ANÓMALO DE LA JUSTICIA

Es inadmisibles que probado por los administradores concursales el desfase patrimonial de Arte y Naturaleza, no se haya impulsado el procedimiento penal, creando con ello una evidente alarma por los perjuicios que pueden ocasionarse a los afectados. Por ello ADICAE tomó la decisión de denunciar al Consejo

La mejor defensa para los consumidores financieros



Solicite estas publicaciones en:

ADICAE
C./ Gavin, 12 local. 50001 ZARAGOZA
Tfno.: 976 390060 ■ Fax: 976 390199
y en la web www.adicae.net

Éxito de la concentración del pasado día 17 de abril



Más de 1.500 personas se concentraron frente a la representación de la Comisión Europea en España.

Una delegación compuesta por el Presidente de ADICAE, Manuel Pardos, y miembros de la Coordinadora de los Comités de afectados, fue recibida el pasado sábado día 17 de abril por Jacques Huchet, vicedirector de la Comisión Europea en España, y por Mercedes Ros, responsable de relaciones institucionales del Parlamento, a los que se ha hecho entrega de las denuncias que ADICAE dirige a los comisarios Joaquín Almunia, Michel Barnier, John Dalli y Viviane Reding.

Huchet y Ros manifestaron su receptividad a las quejas del colectivo de afectados, así como su sorpresa de que aún no se haya llegado a un final razonable para el asunto, y se han comprometido a trasladar las denuncias no sólo a los comisarios citados, sino también a diversos diputados del Parlamento Europeo. Asimismo, se han ofrecido para gestionar todos los trámites precisos para las denuncias y para preparar entrevistas con el Parlamento y los servicios de la Comisión.

Los escritos basan su argumentación, fundamentalmente, en la contradicción entre la legislación española y la portuguesa (En Portugal residen 12.000 afectados por el fraude) así como en la carencia de una regulación efectiva de este sector en Europa.

Antes de las entrevistas, **más de 1.500 afectados por Fórum Filatélico, Afinsa y Arte y Naturaleza procedentes de toda España se concentraron ante la sede de la Comisión Europea en España** (Paseo de la Castellana, nº 46). Al grito de "si Europa es de verdad, nos tiene que escuchar", los asistentes al acto hicieron llegar al órgano comunitario su reivindicación de que se encuentre una solución al problema, que lleva cuatro años sin solventarse. Los asistentes portaban pancartas y carteles con los lemas que llevan defendiendo todo este tiempo e hicieron oír bien alta su voz a las instancias comunitarias, dejando clara su voluntad de que éstas deben tomar cartas en el asunto ante la inacción de las autoridades y órganos judiciales españoles.



Manuel Pardos junto con la Coordinadora de comités de afectados tras la entrega de las denuncias a los representantes de las instituciones europeas en España



ADICAE va a proponer una reforma a la Ley de Bienes Tangibles

El Congreso y el Senado han debatido en más de 50 ocasiones cuestiones referentes al problema. En sede parlamentaria ADICAE propuso en 2007 y 2009 medidas encaminadas a aprobar una solución razonable, y tras no haberse llevado a término la campaña de la Plataforma de ADICAE con la implicación activa de todos sus comités, debe exigir con distintas actuaciones y movilizaciones que se cumplan las palabras y promesas que hemos les, cuyo resultado hasta el momento ha sido nulo convirtiéndola en una norma inútil, inaplicada e inaplicable, que ha servido solo de absurda coartada del Gobierno para quitarse la responsabilidad 25 años después pero que ni regula un sector, ni particularmente da solución al problema para los casi medio millón de afectados.



UNA LEY QUE DEBE CAMBIAR

Esta ley proclama que la materia no es financiera (pese a las numerosas y cualificadas opiniones que confirman su naturaleza financiera) basándose erróneamente en que la actividad de estas empresas se limitaba a la comercialización mediante compraventa. Esta visión olvida que las personas que acuden a este tipo de empresas, lo hacen atraídas por el pacto de recompra que ofrecen. En estos contratos, el bien tangible es una mera apariencia o excusa que encubre el verdadero interés del contrato: el pacto de recompra, con el compromiso de revalorización en su caso. De hecho los clientes de Forum, Afinsa y Arte y Naturaleza eran ahorradores que tomaban a estas empresas como si fueran Bancos, Cajas o Aseguradoras, retirando los ahorros de estas entidades e invirtiéndolos en "empresas de inversiones tangibles".

La ley mezcla lo que es compraventa con ofrecimiento de revalorización. La mera compraventa es la que haría un coleccionista o algún inversor de forma muy esporádica, nunca masiva, confiando ambos en el valor intrínseco del bien pero sin tener asegurada por lo contrario ninguna recompra o revalorización, más que aquellas que ofreciera el mercado, que por lo general no recurre a estos canales de comercialización.

la economía de los consumidores

ADICAE
Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de España

EDICIÓN ON-LINE

¡¡AHORA LA ECONOMÍA DE LOS CONSUMIDORES EN LA WEB!!

Conéctese a la información más crítica y útil para defender su economía y sus derechos
LA ECONOMIA DE LOS CONSUMIDORES.ADICAE.NET

Campana "HAZ VISIBLE TU PROTESTA"

El 9 de mayo hay que sacar 10.000 banderas y pancartas por toda España haciendo visible permanentemente nuestro problema y reivindicaciones



ADICAE ya ha comenzado a colgar pancartas en todas sus sedes con diversos lemas reivindicando una solución justa y eficaz para los afectados. Asimismo, los miembros de comités han colgado carteles y banderolas en sus balcones y ventanas.



Los afectados de Forum, Afinsa y Arte y Naturaleza, con motivo de los 4 años sin solución van a sacar en balcones de toda España su protesta. ADICAE hace un llamamiento a todos los afectados por cualquier problemas bancario y financiero para que hagan visible también su protesta en balcones y ventanas



¡TODOS LOS AFECTADOS POR PROBLEMAS BANCARIOS O FINANCIEROS DEBERÍAN PARTICIPAR EN ESTA CAMPAÑA!

afectadosfilatelia.org
 PLATAFORMA ESTATAL DE AFECTADOS FORUM, AFINSA Y ARTE Y NATURALEZA

Inicio | Contacto | Mapa de la web | Principal (Home page)

ADICAE Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros
 Jueves, 22 Abril de 2010

consulte toda la información sobre los procedimientos y actuaciones de los Comités de Fórum, Afinsa y Arte y Naturaleza
www.afectadosfilatelia.org

LA WEB MÁS COMPLETA PARA LOS AFECTADOS DE FORUM, AFINSA Y ARTE Y NATURALEZA



NOTICIAS

En esta sección puede consultar las últimas noticias sobre su caso colectivo, tanto a lo que respecta a los procedimientos judiciales como a las actuaciones realizadas por la plataforma de afectados.

INSCRIPCIÓN A LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

Desde esta sección y, mediante la utilización de sus claves de inscripción, puede acceder a sus datos de contacto así como consultar el listado de acreedores.

BOLETINES PUBLICADOS

Desde aquí usted puede consultar y descargar los distintos boletines informativos que han sido publicados respecto a los procedimientos de Fórum, Afinsa y Arte y Naturaleza.

ACTUACIONES DE LA PLATAFORMA

Últimas actuaciones llevadas a cabo por parte de la Plataforma de Afectados de ADICAE.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Infórmese de las distintas asambleas y reuniones de los comités de afectados que se llevan a cabo en las distintas provincias y localidades.

ANÁLISIS JURÍDICOS Y DEBATES PARLAMENTARIOS

Puede acceder a los análisis elaborados por el equipo técnico y jurídico de ADICAE respecto a la falta de control y supervisión de estas empresas y las propuestas de regulación. Por otro lado, puede consultar los distintos debates parlamentarios que se han tenido por objeto el problema de los afectados.

ADICAE al servicio de los usuarios en toda España

Servicios Centrales ADICAE

C/ Gavin, 12 local 50001 Zaragoza Tfno. 976 390060 - Fax 976 390199

Galicia Av. General Sanjurjo, 119 1º dcha 15006 A Coruña
 Tfno. 981 153969 Fax 881 927603 Vigo C/Oliva 12 1º (Centro Cívico Casco Vello) 36202 Vigo Tfno. 986 226642

Castilla y León
 c/ Caridad, 1 - 2º C 47001 Valladolid Tfno. 983 373173

Extremadura
 c/ Camilo José Cela, 1 3º - 06800 MÉRIDA Tfno. 924 387468
 c/ Gómez Becerra, 25 3º - 10001 CÁCERES Tfno. 927 626336

Madrid
 c/ Embajadores, 135 1º C int. 28045 Madrid
 Tfno. 91 5400513 Fax 91 5390023

CEUTA
 C/ Fructuoso Miaja 1 3º dcha oficina 1, Tfno. 85 6200120

Andalucía Av. Eduardo Dato, 85 1ºB 41005 SEVILLA Tfno./Fax. 954 652434 Avda Atlántico, 21 - 11160 Barbate CÁDIZ Tfno./Fax. 956 434042 MÁLAGA C/ Salvador Noriega 7 entreplanta dcha, 29006 Tfno./Fax. 952 088955

CATALUNYA c/ Entença, 30 entlo. 1º 08015 Barcelona Tfno. 93 3425044 Fax 93 3425045

COMUNIDAD VALENCIANA C/ Arquitecto Guardiola 15 entlo. 03007 ALICANTE - Tfno. 96 5286538
VALENCIA Tfno. 96 3540101
 C/ Ramón Llull, 37 entlo. 12005 CASTELLÓN - Tfno. 96 4213309